



**CERTIFICACIÓN DEL ARTICULO 1.2.1.5.1.8 NUMERAL 5 DEL DECRETO 2150 DE 2017**

**ALEJANDRO MATOS CASTRO**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Apoderado/Representante Legal de CUSO INTERNATIONAL, entidad extranjera sin ánimo de lucro, identificada en Colombia con NIT 900.795.039-2, todo lo cual consta en el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., por medio del presente documento CERTIFICO QUE:

1. Los miembros de la Junta Directiva de CUSO INTERNATIONAL, sus Fundadores y el suscrito como Representante Legal y en general los integrantes de los órganos de dirección de CUSO INTERNATIONAL, no hemos sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
2. Los miembros de la Junta Directiva de CUSO INTERNATIONAL, sus Fundadores y el suscrito como Representante Legal y en general los integrantes de los órganos de dirección de CUSO INTERNATIONAL, no hemos sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Sin otro particular, se suscribe esta certificación a los 11 días del mes de Junio de 2020 con el fin de adelantar el trámite de calificación en el régimen especial tributario ante la DIAN.

---

**ALEJANDRO MATOS CASTRO**  
C.E. 286291  
Representante Legal